

He sabido de mi Alcalde como el D. Juan  
 tiene Preso a Domingo de Alvarado mi  
 año natural y originario y Resuelto de  
 y m. b. de la Real Audiencia de Mexico  
 gelos del num. con que en bienes de  
 ason de acaudir con los suyos que le tocan  
 y siendo esta materia de la Real Audiencia,  
 que se dexa considerar de que se dexa  
 quenta a D. Juan con mi Carta de D. Juan  
 si mi D. Juan Supp. a D. Juan. Dando a  
 Dito entera libertad de disponer su  
 a cargo justo. de sus cosas y bienes  
 entera que se pueden tener en conquis  
 la determinacion tan n. justa de su  
 Alcalde por todas las causas y causas  
 que a quien se le dexa de acaudir to  
 das en la D. Juan consideracion de D. Juan  
 cuyo estado tiene. siendo largos años y  
 brevemente como queda de mi Carta de  
 de un punto de Agosto 1639

De Real de mi S. Real y de la Real Audiencia de Mexico

Don Juan de Alvarado

Julian Alvarado  
 de que se trata